

rencia a seres femeninos en grupos mixtos; *los hombres y mujeres japonesas*, *Elena Beloki es una de los tres asistentes*, *la miembro de la Asamblea*, *querid@s alumn@s*, y palabras colectivas tales como *personal*, *colectivo*, etc. Como dice, tales usos no son casualidades, y le alegrarán el corazón a toda/o filóloga/o.

Como todos los volúmenes colectivos, este es de valor desigual. Pero celebremos la llegada de la revista, y es de esperar que prestará de nuevo atención a lo diacrónico en el porvenir.

ROGER WRIGHT  
*Universidad de Liverpool*

ELENA LEAL ABAD, *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008, 305 págs.

¿Es posible reconstruir cómo se hablaba cotidianamente en la Edad Media? ¿Podemos buscar en las interacciones verbales (re)presentadas en las obras medievales los rasgos de la oralidad conversacional de la época? Estas son preguntas que, de manera implícita o explícita- siguen preocupando a los historiadores de la lengua desde hace más de un siglo y que aborda de manera directa el libro de Elena Leal, profesora de la Universidad de Sevilla. Y en este caso la procedencia académica de la autora no es un dato puramente informativo, puesto que el estudio de la oralidad y de relaciones entre esta y la escritura (en la sincronía y la diacronía del español) es uno de los dominios de investigación preferentes del Departamento de Lengua y Lingüística de dicha Universidad, al que pertenece la autora (baste recordar los nombres de Antonio Narbona, Rafael Cano, Manuel Ariza, Catalina Fuentes, Elena Méndez, Esperanza Alcaide o últimamente, Araceli López Serena). A ellos se suma Elena Leal con este libro, con el que contribuye de manera decisiva a la tarea emprendida en los últimos decenios de desmontar viejos, pero arraigados prejuicios sobre la lengua –y la literatura- medievales, como son el supuesto primitivismo de la expresión lingüística medieval, su –también supuesta- vinculación con el predominio de la oralidad en ella, o el realismo –lingüístico- inherente a la literatura española. Y ello para sustituirlos por visiones más ponderadas y mejor fundamentadas del uso que hacían los autores medievales del lenguaje en la construcción de universos discursivos que se adecuaban a sus intenciones y objetivos. Por ello, la finalidad perseguida –y alcanzada- en esta obra no es tanto reconstruir la oralidad medieval, puesto que esta tarea se revela espejismo inasequible según el análisis detallado y razonado de los datos con los que contamos –nos indica Leal-, sino más bien describir la construcción medieval de un tipo de secuencia textual –la interacción dialógica-, es decir, asistir a la configuración de una

tradición discursiva y determinar las posibles vinculaciones de esta tradición con la interacción verbal “real”, esto es, no escrituralizada, no literaturizada.

Así pues, varios son los objetivos que se propone la autora: en primer lugar, analizar fenómenos sintácticos, pragmáticos y discursivos que caracterizan –que son recurrentes– en las secuencias dialogadas de un generoso corpus de obras medievales; en segundo lugar, determinar si podemos hablar de mimesis o, más bien, de representación selectiva de lo oral en los textos medievales que poseen al menos formalmente una estructura dialógica y en virtud de cuáles de los rasgos lingüísticos estudiados, y, por último, y como consecuencia de los anterior, establecer distintos tipos de diálogo en función de una mayor o menor cercanía a características prototípicas de la interacción oral y en relación con los distintos géneros discursivos medievales. Solo con esta enumeración se puede comprender la relevancia –y la dificultad– de la investigación que ha emprendido Elena Leal, y el interés que despierta en el lector interesado tanto por la historia del español como por la historia de la literatura.

Para llevar a cabo su estudio, Leal construye un corpus que recoge las secuencias dialogadas (o dialógicas) de un numerosísimo y muy variado repertorio de textos –más de 30– que abarcan del siglo XII o XIII (depende de la fecha que atribuyamos al *Cid*) al siglo XV: desde el *Poema de Mío Cid* a la poesía cancioneril, y donde se recogen todo tipo de géneros –poesía épica, mester de clerecía, crónicas, repertorios de *exempla*, debates medievales, narrativa de ficción, obras didácticas, teatro y poesía cancioneril. ¿Por qué secuencias dialogadas y por qué de estas obras? Como la autora nos indica, parece bastante plausible, en principio, buscar huellas de oralidad en aquellas partes textuales que, al menos formalmente, se presentan como interacciones entre dos o más personajes. La variedad de tradiciones discursivas a las que pertenecen los textos de las que han sido extraídas tales secuencias trata de cubrir un arco temporal y estilístico amplio para poder dilucidar si existen diferencias en la construcción de la interacción oral, cuáles son tales diferencias y a qué factores podrían responder.

El libro se estructura en cuatro capítulos, precedidos de una introducción que repasa estudios previos sobre el diálogo en obras pertenecientes al ámbito de la escrituralidad (literaria y no literaria). Los dos primeros capítulos (“Descubriendo la oralidad” y “El dialogo medieval”) sientan los fundamentos y el enfoque de la investigación, así como los criterios de selección del corpus estudiado. El Capítulo 3 se ocupa de la “Caracterización de los fenómenos sintácticos” recurrentes en las secuencias dialogales medievales, y el Capítulo 4 presenta las conclusiones inmediatas del análisis previo bajo el título de “Acercamiento a una provisional tipología dialógica”. Cierra el cuerpo de la obra un Epílogo (“El misterio de la orali-

dad pasada”) que discute las repercusiones teóricas y metodológicas extraíbles para la reconstrucción de la oralidad a través de los testimonios escritos. El volumen se completa con dos anexos, donde figuran los porcentajes en tablas relativos al orden de palabras y a algunos aspectos de las relaciones interoracionales, y con las referencias bibliográficas tanto del corpus como de los estudios citados.

Como hemos señalado, Elena Leal argumenta las razones de su estudio y sus fundamentos teóricos y metodológicos en los dos primeros capítulos. Así, en el Capítulo I, “Descubriendo la oralidad”, pasa revista a los trabajos previos de rastreo de las huellas de la oralidad en la escritura en la historia del español en el ámbito de distintos géneros y tradiciones textuales (Oesterreicher, Cano, Eberez, Bustos Tovar); las conclusiones alcanzadas hacían más que recomendable emprender el análisis sistemático de un tipo textual bien delimitado como es el de la secuencia dialogal y, por su misma naturaleza, aparentemente más proclive a acoger tales huellas. A partir de tales supuestos, la autora se pregunta, en el capítulo 2 (“La oralidad medieval”): ¿es posible reconstruir el habla de las interacciones cotidianas de la Edad Media? Honestamente nos contesta que la respuesta ha de ser necesariamente negativa si la pregunta se formula literalmente y con ambición de totalidad: ya un primer acercamiento a los datos unido a la reflexión sobre las condiciones de la escritura medieval (influjo de la retórica y de la estructuración rítmica o métrica, carácter de traducción de algunas obras, conciencia de creación y restricciones de la creación medieval), permiten rechazar cualquier planteamiento ingenuo de las relaciones entre oralidad y escritura *también* en los diálogos medievales; sin embargo, sí es posible recuperar ciertos rasgos cuyo carácter recurrente sobre todo en algunos géneros literarios, podría ser indicio de su adscripción –en cuanto características típicas– a la oralidad interaccional. Describirlos y explicar su funcionamiento, como hace Elena Leal constituye, por tanto, una contribución fundamental a un capítulo crucial de la historia del español todavía por explorar sistemáticamente desde una perspectiva que se está desarrollando lentamente en los últimos años: la descripción de las tradiciones discursivas (o construcción de modelos de tipos textuales y géneros del discurso. Y es crucial porque en este enfoque –discursivo– donde se puede dilucidar el desarrollo y evolución de las construcciones sintácticas, siempre que pensemos en la lengua, no tanto como un conjunto de reglas, sino como un repertorio de recursos o alternativas especializadas discursivamente.

Con estos intereses y con las cautelas señaladas, Leal analiza pormenorizadamente, en un extenso tercer capítulo, la manifestación textual de una serie de fenómenos lingüísticos que presentan características propias en las interacciones dialogales medievales: la delimitación del discurso directo (3.1); la inscripción del interlocutor en el mensaje del emisor

(3.2.); el orden de palabras (3.3); y la expresión de las relaciones interoracionales (3.4). Lo primero que hay que señalar, para hacer merecida justicia al desarrollo de los apartados, es que en ningún caso la autora se limita a ofrecer listas de fenómenos; por el contrario, y cumpliendo la promesa implícita en la Introducción y los dos capítulos previos, Leal no solo estudia con minuciosidad y mediante una ejemplificación más que generosa los distintos aspectos de los fenómenos anunciados, sino que discute y argumenta las distintas propuestas sobre la validez o no de tales rasgos como indicios de oralidad concepcional, atendiendo a tres factores que ella, con toda razón desde nuestro punto de vista, considera cruciales para ponderar su relación con la oralidad: el tipo de obra y tradición al que pertenecen los fragmentos seleccionados (y sus condicionamientos literarios), el tipo de secuencia textual (argumentativa, narrativa, interactiva, etc.) predominante en ellos, y el contexto –situacional y lingüístico– en que se insertan las construcciones y expresiones lingüísticas analizadas. Y todo ello, con una honestidad y transparencia intelectuales absolutas: en ningún caso, se fuerzan las interpretaciones o las hipótesis para añadir agua al molino de la oralidad medieval, sino más bien todo lo contrario: Elena Leal nunca pierde de vista que trabaja sobre lo que Zumthor denominó “monumentos” (es decir, textos compuestos *ex profeso* para su pervivencia fuera de los cauces de la interacción cotidiana) y no sobre simples “documentos” o registros de lo oral, y que, por tanto, no deben interpretarse *prima facie*.

En el primer apartado se nos ofrece una descripción de las formas de delimitación del discurso directo, es decir, de las formas de introducción de las intervenciones de los protagonistas de las interacciones (re)creadas, distinguiendo tres tipos fundamentales: aquellas en las que no existe introducción por parte del narrador (y donde tal ausencia se suple por una serie de mecanismos discursivos y pragmáticos: estructuración en pares adyacentes, sobre todo pregunta-respuesta, tipos de actos de habla, alternancia de los vocativos, etc.), aquellas en las que precede una alusión al entorno narrativo previo, y las que cuentan con un marco de cita explícito. Como recoge la autora de estudios previos, la primera forma, típica del teatro, predomina (junto con la segunda) especialmente en el *Poema del Cid*; en relación con este hecho, quizá habría sido interesante ponerlo en relación con otras tradiciones textuales vinculadas a la oralidad literaria como el Romancero o la lírica tradicional, que comparten con el poema épico el acentuado carácter dramático y reflexionar sobre tal aspecto en el último capítulo de la obra. Con respecto a los marcos de cita explícitos destaca la autora, con toda razón, la abrumadora presencia del verbo *decir* como introductor, a pesar de la existencia de otros más específicos en la lengua medieval, y alude brevemente a la evolución de la colocación del marco de la cita, desde la posición inicial predominante en el XIII a posi-

ciones interiores –a modo de inciso o paréntesis– en siglos posteriores, tema este último interesantísimo y que merecería un desarrollo más pormenorizado, quizá en futuras investigaciones de la propia autora, por parecer en principio una posición más “literaria”, más alejada de las formas propias de la introducción del discurso en las llamadas narrativas orales.

El segundo apartado está dedicado al análisis de las distintas formas de inscripción del destinatario en el mensaje del emisor: no solo el vocativo (subapartado 3.2.1) y las formas de tratamiento (3.2.3), sino también expresiones de carácter fático o apelativo (3.2.2). Con respecto al vocativo se estudian funciones discursivas y formas. El análisis pone de manifiesto la vinculación de las primeras a las necesidades textuales de distintos géneros (p. ej. señalar la presencia de discurso directo o el cambio de turno). La autora apunta que la selección de las segundas está condicionada por objetivos de naturaleza pragmática: mitigación o reforzamiento de determinados actos ilocutivos, señalamiento de las relaciones interpersonales, etc. Tales factores pragmáticos, unidos a cuestiones de deixis social están ampliamente desarrollados en el caso de los tratamientos, donde se examinan minuciosamente los determinantes sociales, interaccionales y estilísticos que motivan la selección de la forma *vos o tú* (o *la vuestra/tu merced* en los textos más tardíos) en distintos géneros y en diferentes secuencias discursivas dentro de ellos. En el caso de las fórmulas fáticas o de apelación, la autora destaca el abundante empleo de imperativos con diversas funciones e incipientes grados de gramaticalización.

El orden de palabras es el siguiente tema abordado. Es muy de agradecer que la autora se acerque a él con sutileza poniendo de relieve su complejidad y la variedad de condicionamientos a que está sometido este en los textos estudiados: así se diferencian factores de naturaleza informativa, en el caso de la tematización o topicalización; factores estilísticos que explican la disposición retórica de los elementos oracionales (paralelismos, quiasmos, hipérbatos); factores gramaticales como la pesadez de ciertos sujetos coordinados que favorece su posposición o la modalidad del enunciado, tanto en los casos canónicos como en los marcados; y factores relacionados con la tipología textual, como la posposición del sujeto en las secuencias narrativas. Leal muestra con su análisis la dificultad de abordar con un enfoque único el orden de palabras medieval y la importancia de tener en cuenta, además del contexto lingüístico inmediato, las tradiciones discursivas y sus condicionamientos retóricos.

El apartado que recibe mayor extensión es el tercero, dedicado a las relaciones interoracionales, y no solo por la cantidad y variedad de construcciones analizadas, sino también porque en él la autora discute la controvertida relación entre parataxis, hipotaxis y oralidad, que en el dominio diacrónico interfiere con consideraciones de tipo evolutivo, y al que se

han añadido frecuentemente posturas claramente valorativas: ¿se parte de la parataxis –en tanto que pretendido indicio de primitivismo sintáctico vinculable a la oralidad, o a una escrituralidad supuestamente deficiente, para alcanzar el anhelado estadio de la hipotaxis– considerado reflejo de una concepción “madura” no solo de la textualidad, sino de la capacidad lingüística?

La autora rechaza esta hipótesis a través del estudio de la expresión de las relaciones interoracionales en su corpus, y llega a dos conclusiones que fortalecen las que autores anteriores (Francisco de Bustos Tovar, Rafael Cano, Johannes Kabatek o Mario Barra, todos ellos citados en en la bibliografía y en el texto) han indicado para otros textos medievales: la primera es que no es cierto, como se ha dicho tradicionalmente, que en los primeros textos se observe un predominio global de la parataxis; por el contrario la hipotaxis domina en todos ellos, incluidos los más tempranos; la segunda es la necesidad de tener en cuenta que el tipo semántico de relación interoracional y la selección de mecanismos gramaticales más o menos explícitos para indicar tales relaciones está vinculada, por una parte, al tipo de secuencia textual (argumentativa, narrativa, etc.) y, por otra, al género discursivo o literario. Por indicar algunos ejemplos, las causales son abundantes en secuencias argumentativas y en la justificación de actos de habla de alto riesgo interpersonal (especialmente exhortaciones); mientras que las condicionales aparecen en su corpus dialógico frecuentemente especializadas para la expresión de actos regulativos con valor cortés. La yuxtaposición es frecuente, por otra parte, en las secuencias narrativas, etc. Y así, aunque los textos estudiados comparten algunos rasgos de la llamada sintaxis coloquial (predominio de ciertos tipos de subordinación “básica” –completivas, relativas y causales–, recurso mayor a la inferencia pragmática para establecer la interpretación debido al uso de a) parataxis en contextos donde la interpretación responde a construcciones prototípicamente expresadas por la hipotaxis, b) polifuncionalidad de los nexos y c) recurso a la conjunción *que* como marca de relación inespecífica), sin embargo, del análisis en conjunto de los recursos empleados no puede deducirse, ni primitivismo, ni una evolución lingüística lineal y simple de la parataxis a la hipotaxis. La autora muestra que la historia de la selección tales mecanismos es mucho más compleja y debe hacerse teniendo en cuenta la historia de las tradiciones discursivas, pues lo que revelan también los textos conversacionales es una selección de recursos en función de factores dependientes de la tipología textual. Estos mismos factores influyen también en la selección de los marcadores discursivos.

Este análisis nos lleva a los capítulos 4 y 5 que funcionan a modo de conclusión en dos niveles. El primero es la posibilidad de establecer una tipología de los tipos de diálogos medievales y su posible relación con las interacciones orales reales (capítulo 4); el segundo retoma la cuestión de

la posibilidad de reconstrucción de la oralidad pasada (Epílogo). En cuanto a lo primero, Elena Leal distingue, provisionalmente, tres tipos: el diálogo de carácter moralizante, subdividido, a su vez en dos: el que funciona como “disfraz de la narración” (propio de obras como *Calila e Dimna* o *El Conde Lucanor*, donde el diálogo constituye en realidad un marco narrativo), y el diálogo que sirve de “molde para la contraposición de ideas”, con personajes esquemáticos y donde el diálogo sirve de estructura dialéctica para la confrontación de posiciones morales e ideológicas; el diálogo “circunstancial-teatral”, propio de obras narrativas y teatrales, en los que la interacción de los personajes es básica para el desarrollo argumental; y el “diálogo retórico”, típico de la poesía y la ficción sentimental del xv. Solo el segundo (el teatral y narrativo) y en menor medida, el de contraposición de ideas presentan rasgos sintácticos y discursivos-pragmáticos cercanos a los propios de la interacción verbal real. La conclusión final (“Epílogo”) a que llega la autora es que incluso en estos diálogos literarios más próximos a la oralidad no hay mimesis de lo oral, sino, en el mejor de los casos, una estilización de algunos elementos de la oralidad interaccional, siempre de acuerdo con las intenciones específicas del desarrollo de la obra literaria. Queda desechado, por tanto, todo acercamiento ingenuo a los diálogos medievales en tanto que supuestos reflejos del habla conversacional coetánea, y tan solo en algunos de ellos podemos vislumbrar ciertos aspectos de la construcción del discurso dialógico cotidiano medieval. No podemos estar más de acuerdo con la autora en estas conclusiones, que además están apoyadas firmemente en la labor de análisis previa. Sin embargo, y dada la etiqueta de “provisional” con que la autora presenta cautelarmente su propia clasificación, sería muy recomendable, para futuras investigaciones, refinar el análisis en lo relativo a las obras incluidas en cada uno de los tipos, puesto que pertenecen a tradiciones discursivas y épocas muy diferentes y, sobre todo, establecer si existen pautas de desarrollo en la construcción de la dialogicidad a lo largo de los siglos considerados en relación con los géneros y subgéneros estudiados. También creemos que merece una mayor profundización el establecimiento de un excesivamente general *docere* como objetivo de *toda* la literatura medieval, siendo así que, aunque consideraremos que el concepto de ejemplaridad recorre la literatura medieval, la modalización de esta es variada, compleja y en ciertas ocasiones difícil de establecer sin matices. Con todo, creemos que el estudio de la tipología del diálogo y su posible evolución, que aquí solo se apunta, deberá seguir las pautas lingüísticas y discursivas propuestas por Elena Leal y concebirse no en términos globales o generales, sino dentro de cada género y subgénero, o tradición discursiva.

En suma, el libro de Elena Leal no solo nos ofrece una caracterización lingüística y discursiva de los diálogos medievales, lo que ya constituiría una investigación de primera magnitud-, sino que defiende, convincente-

mente tanto por la exhaustividad de su aplicación como por el alcance de sus conclusiones, una perspectiva de estudio de los fenómenos lingüísticos en tanto que mecanismos puestos al servicio de la construcción de tipos de textos. Como bien sabemos, es esta la parcela –inmensa y compleja– que todavía resta por hacer en la historia del español (interna y externa, por usar los términos tradicionales), por lo que la contribución de Elena Leal es más que bienvenida, no solo por su aportación a ella, sino por las futuras vías de investigación que abre.

SILVIA IGLESIAS RECUERO  
*Universidad Complutense de Madrid*